

I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITRARIO

PUERTO VARAS,

0 6 JUN. 2019

VISTOS:

- a) El Decreto Exento Nº 1677 de fecha 25.03.2019 que modifica el presupuesto del sector municipal de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas en sus componentes de ingresos y gastos, por distribución del saldo inicial de caja 2019.
- b) El Decreto Exento N° 5862 de fecha 14.12.2018 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.
- c) El Decreto Exento N°6271 de fecha 31.12.2018 que crea y establece los Programas Sociales y Comunitarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario para el año 2018.
- d) Las facultades y atribuciones que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 09.05.2006 y posteriormente publicado en el Diario Oficial con fecha 26.07.2006.

CONSIDERANDO:

- 1. La necesidad de establecer instrumentos de apoyo a la planificación, control y evaluación de la gestión interna para las unidades municipales responsables de ejecutar sus respectivos Programas.
- 2. La importancia de contar con un programa de trabajo dirigido a las Mujeres y sus familias, que permita crear espacios y canales de participación para las usuarias, donde puedan incorporarse como actores de su propio desarrollo.
- 3. Que, el articulo N° 4 letras b), c), k) y l) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales, establece que las Municipalidades pueden desarrollar directamente funciones relacionadas con la asistencia social, la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y otras de interés común en el ámbito local, respectivamente.

		2	7	9	3	
DECRETO EXENTO	Nº			_	•	_/

1. APRUÉBESE la planificación de las actividades del Programa "Oficina de la Mujer y Familia", que se llevará a cabo entre los meses de Junio a diciembre 2019, según lo que a continuación se indica:

NOMBRE DEL PROGRAMA	OFICINA DE LA MUJER Y FAMILIA"PUERTO VARAS "	
	EL PROGRAMA MUJER Y FAMILIA,	
	GENERAR EL DESARROLLO DE	
	HABILIDADES Y HERRAMIENTAS	
	SOCIOLABORALES E INCOPORAR A	
	SUS FAMILIAS PROMOVIENDO	
OBJETIVO	DINAMICA DE BIEN TRATANTE	

	ACTIVIDADES Y ACCIONES	COSTO TOTAL\$	BENEFICIARIOS (N°)	DEPARTAMENTO	INDICADORES	Cuenta Contable
		19,567,000				
ACT. 1	TALLER DE ORFEBRERIA	795,000	20	DIDECO/OF.DE LA MUJER	Reg. Asistencia y Fotográfico	
	Honorarios Monitor (a)	335,000				21.04.004
	Adquisición de Máquina de Calar	250,000				29.99
	Insumos	200,000				22.04.999
	Alimentos	10,000				22.01.001



DIRECTOR DO INTERNO INTERNO

ACT.2 TALLER DE MOSAICO	595,000	20	DIDECO/OF.DE LA MUJER	Reg. Asistencia y Fotográfico	
Honorarios Monitor (a)	335,000				21.04.004
Insumos	250,000				22.04.99
Alimentos	10,000				22.01.00

ACT.3	CURSO DE INGLES 1	154,000	20	DIDECO/OF.DE LA MUJER	Reg. Asistencia y Fotográfico	
	Honorarios Monitor (a)	144,000				21.04.004
	Alimentos	10,000				22.01.001

ACT.4	CURSO DE INGLES 2	277,000	20	DIDECO/OF.DE LA MUJER	Reg. Asistencia y Fotográfico	
	Honorarios Monitor (a)	267,000				21.04.004
	Alimentos	10,000				22.01.001

ACT.5	TALLER DE CHOCOLATERIA	845,000	20	DIDECO/OF.DE LA MUJER	Reg. Asistencia y Fotográfico	
	Honorarios Monitor (a)	335,000			Reg. Asistencia	21.04.004
	Insumos	500,000				22.04.999
	Alimentos	10,000				22.01.001

ACT. 6	CURSO CORTE Y CONFECCION 1	845,000	20	DIDECO/OF.DE LA MUJER	Reg. Asistencia y Fotográfico	
ACT. 6		335,000				21.04.0
	Honorarios Monitor (a)	-				22.02.0
	Telas	250,000				22.04.9
	Insumos	250,000				
	Alimentos	10,000				22.01.0

ACT. 7	CURSO CORTE Y CONFECCION 2 Honorarios Monitor (a) Telas	810,000 400,000 250,000	20	DIDECO/OF.DE LA MUJER	Reg. Asistencia y Fotográfico	21.04.00
	Insumos	150,000				22.04.9
	Alimentos	10,000				22.01.00



Ilustre Municipalidad de Puerto Varas San Francisco #413- Puerto Varas Fono: 56-65-361100

THERE



ACT. 8	CURSO DE REVESTIMIENTO PISO Y MUROS	2,545,000	20	DIDECO/OF.DE LA MUJER	Reg. Asistencia y Fotográfico	
	Honorarios Monitor (a)	535,000				21.04.004
	Insumos	2,000,000				22.04.999
	Alimentos	10,000				22.01.001

ACT. 9	CURSO DE ELECTRICIDAD	700,000	20	DIDECO/OF.DE LA MUJER	Reg. Asistencia y Fotográfico	
	Honorarios Monitor (a)	400,000				21.04.00
	Insumos	290,000				22.04.99
	Alimentos	10,000				22.01.00

ACT. 10	TALLER DE MOSAICO NIÑOS	516,000	20	DIDECO/OF.DE LA MUJER	Reg. Asistencia y Fotográfico	
	Honorarios Monitor (a)	156,000				21.04.004
	Insumos	350,000				22.04.999
	Alimentos	10,000				22.01.001

ACT. 11	CURSO COCINA SALUDABLE	877,000	20	DIDECO/OF.DE LA MUJER	Reg. Asistencia y Fotográfico	
	Honorarios Monitor (a)	335,000				21.04.004
	Insumos	532,000				22.01.001
	Alimentos	10,000				22.01.001

ACT. 12	CURSO DE TELAR	1,315,000	20	DIDECO/OF.DE LA MUJER	Reg. Asistencia y Fotográfico	
	Honorarios Monitor (a)	445,000				21.04.004
	Insumos	860,000				22.04.999
	Alimentos	10,000				22.01.001





Ilustre Municipalidad de Puerto Varas San Francisco #413- Puerto Varas Fono: 56-65-361100

ACT. 13	CURSO DE PELUQUERIA	1,965,000	20	DIDECO/OF.DE LA MUJER	Reg. Asistencia y Fotográfico	
	Honorarios Monitor (a)	1,335,000				21.04.004
	Insumos	620,000				22.04.999
	Alimentos	10,000				22.01.001

ACT. 14	CURSO DE GASFITERIA ST ENSENADA	710,000	20	DIDECO/OF.DE LA MUJER	Reg. Asistencia y Fotográfico	
	Honorarios Monitor (a)	400,000				21.04.004
	Insumos	300,000				22.04.999
	Alimentos	10,000				22.01.001

ACT. 15	TALLER DE ORFEBRERIA ST ENSENADA	890,000	20	DIDECO/OF.DE LA MUJER	Reg. Asistencia y Fotográfico	
	Honorarios Monitor (a)	400,000				21.04.004
	Máquina de calar	250,000				29.99
	Insumos	230,000				22.04.999
	Alimentos	10000				22.01.001

ACT. 16	CURSO DE MASOTERAPIA	879,000	20	DIDECO/OF.DE LA MUJER	Reg. Asistencia y Fotográfico	
	Honorarios Monitor (a)	335,000				21.04.004
	Insumos	534,000				22.04.999
	Alimentos	10,000				22.01.001

ACT. 17	CURSO DE HIERBAS MEDICINALES	663,000	20	DIDECO/OF.DE LA MUJER	Reg. Asistencia y Fotográfico	
	Honorarios Monitor (a)	335,000				21.04.004
	Insumos	318,000				22.04.999
	Alimentos	10,000				22.01.001

ACT.18	CIERRE DE ACTIVIDADES TEMPORADA 2019	1,526,000	DIDECO/OF.DE LA Reg. Asistencia MUJER y Fotográfico	
	Arregios Florales - Decoración	310,000		22.08.999
	Premios	686,000		24.01.008
	Servicio de Coffe Break	530,000		22.01.001





Ilustre Municipalidad de Puerto Varas San Francisco #413- Puerto Varas Fono: 56-65-361100

			CAPITALT	URISTICA DEL S	OKDECHILL	
GASTOS	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION PARA					
OPERACIONALES		2,660,000				29.04
h	Sillas y Escritorios Oficina	700,000				29.04
	Mesas Plegables	350,000				22.06.001
	Adquisición de Cortinas y/o Persianas	400,000				
	Hornos Eléctricos, Ventilador y Calefactor Eléctrico	590,000				29.99
	Termos, Juegos de Loza, vasos, cubiertos, otros	270,000				22.04.008
	Adquisición de Notebook	350,000				29.06.001

2.- IMPÚTESE el gasto al cual incurra la ejecución de la planificación de actividades año 2019 del Programa Oficina de la Mujer y Familia, a las cuentas y por los montos que a continuación se indican:

	DENOMINACIÓN	VALOR \$
CUENTA CONTABLE		6,827,000
21.04.004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	1,232,000
22.01.001	PARA PERSONAS	500,000
22.02.001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	270,000
22.04.008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	6,852,000
22.04.999	OTROS	400,000
22.06.001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	310,000
22.08.999	OTROS	686,000
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	1,050,000
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	1,090,000
29.99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	350,000
29.06.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS TOTAL	19,567,000

3.- DESÍGNESE responsable de la ejecución de la planificación objeto del presente acto administrativo, al Director de Desarrollo Comunitario o a quien subrogue en sus funciones.

4.- DÉJESE ESTABLECIDO que las modificaciones a la presente planificación de actividades, deben ser previamente informadas a la Unidad de Presupuesto y Contabilidad, para definir los Procedimientos Administrativos que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVESE

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DR. RA

v. .

TO HUNE